



Distrito Judicial de Antioquia

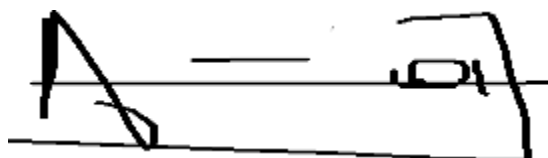
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA 25/09/2020

ACTA DE DILIGENCIA DE ENTREGA			
FECHA DE LA ENTREGA	23/09/2020	Hora	Inicia: 2:00 PM
			Termina: 2:05 PM
RADICADO No.		05154-31-12-001-2019-00164-00	
TIPO DE PROCESO:		EXPROPIACIÓN	
PARTES ASISTENTES			
La presente acta hace parte integral del material fílmico con el que se registro toda la diligencia en donde quedaron debidamente registrados todos los asistentes.			
DECISIÓN			
Recorrida la franja de terreno a entregar, constatando que se trata de la misma área y mejoras descritas en la resolución Número 701 del 16 de mayo del año 2019 (Fl. 197), expedida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. Como quiera que se encuentran satisfechos los requisitos exigidos en el artículo 28 de la ley 1682 de 2013 en concordancia con los numerales 4 y 11 del artículo 399 del Código General del Proceso, el Juzgado procede a hacer entrega de: <i>"una zona de terreno del predio identificado con la ficha predial No ACN-02-0427 del 14 de febrero de 2017, elaborada por la CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., para la ejecución del proyecto vial AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, UNIDAD FUNCIONAL 2 (ZARAGOZA-CAUCASIA), TRAMO 1, con un área requerida de terreno de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (2.976.12 m2) y se encuentra determinada por las siguientes abscisas: inicial 4+000 (D) km y final 4 + 050,57 (D) km, predio denominado "LOTE SEMIURBANO HACIENDA EL ORIENTE-LOTE Número tres (3)", ubicado en la vereda/barrio El Lago, jurisdicción del Municipio de Cauca, Departamento de Antioquia, identificado con la cédula catastral N° 051540100000500020004000000000 (ME) y certificado de tradición con matrícula inmobiliaria N° 015-68332 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, de propiedad de la señora CARMENZA VELÁSQUEZ AYALA, y comprendida dentro de los siguientes linderos específicos, tomados de la mencionada ficha predial: NORTE: En longitud de 34,80 con (1-2) Predio de mayor extensión; SUR: En longitud de 71,97 con (5-8) Predio de mayor extensión; ORIENTE: En longitud de 60,66 con (2-5) Lote semiurbano Hacienda El Oriente Número dos (2), y, OCCIDENTE: En longitud de 68,01 con (8-1) Caño El Silencio, incluyendo 1) CULTIVOS Y ESPECIES: Pasto Bracharia Humidicula 2.934.42 m2.; Chingalé 20<0< 40 CM 4,00 und; Caracolí 20 <0< 40 CM 3,00 und; Caracolí 40 <0< 100 CM 1,00 und; Pata de Garza 0 <0< 10 CM 4,00 und; Lacre 0 <0< 10 CM 3,00 und; Hoja menuda 20 <0< 40 CM 1,00 und;</i>			

Catazalume 10 <0< 20 CM 2,00 und; Palma de Corozo de 15 años 10,00 und; a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, representada judicialmente por la doctora FADYS MABEL ARGUELLO NIEBES, para la ejecución del proyecto vial **AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, UNIDAD FUNCIONAL 2 (ZARAGOZA-CAUCASIA), TRAMO 1.**

Anexos: material fotográfico y video.



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a31a624040f4220a2540b65f5a9c47514225944ec53915cb016b81887ee
0c1e6**

Documento generado en 25/09/2020 02:50:07 p.m.